

Buenos Aires, 29 de noviembre 2016.-

Atte: **INFORMATICA VIP S.R.L & Drones VIP**

Queremos hacerles llegar nuestro profundo agradecimiento a la firma **Informática VIP S.R.L. & Drones VIP**, por la predisposición, profesionalismo y dedicación que han brindado en el “**Curso Teórico/Práctico de Operación de Equipos Aéreos No Tripulados**” dictado de forma exclusiva para Inspectores de la **Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)**.

En el marco detallado se entiende por qué entidades como la Universidad Tecnológica Nacional en su Resolución 822/16 UTN FRSN, avalan a Informática VIP S.R.L. y homologan el contenido del curso por sus conocimientos respecto al uso adecuado, procedimientos, tecnología y normativas de vuelo para los vehículos aéreos no tripulado en la República Argentina.

Aprovechando esta oportunidad y de acuerdo a lo conversado, se le requerirá de tal sentido la instrucción de los futuros inspectores de Vant/Drones que se incorporen a nuestra Administración.

Se les solicita que le extienda a todo su personal nuestro más sentidas felicitaciones por las actividades. Sin otro particular, Cordiales saludos.



DANIEL RUBEN GUIRI
Inspector Gubernamental
Administración Nacional de Aviación Civil

INFORMATICA VIP S.R.L.
Riviera Park - Oficina E42 - Agustín M. García, 8852
Benavidez (Buenos Aires) ARGENTINA
